

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Procedimiento de construcción de obras hidráulicas marinas"-----

a favor de D. Joaquín MOLÍNS FIGUERAS, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se aplica a la ejecución de toda clase de obras de construcción que deban estar en contacto con aguas marinas, y se funda esencialmente en el hecho de emplear como conglomerante para los materiales componentes de las obras, la piedra arenisca roja triásica, mezclada con cal o cemento molido, en mez-



- 2 -

cla íntima y reducida a polvo muy fino.

El empleo de la piedra arenisca roja triásica en las condiciones referidas, substituye de modo perfecto a las puzzolanas que han venido empleándose para evitar la alteración y descomposición del material aglutinante por contacto prolongado con el agua del mar.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva del empleo de conglomerante formado con mezcla de piedra arenisca roja triásica con cal o cemento, todo ello finamente pulverizado y molido, en la ejecución de obras de construcción que tengan que estar en contacto con el agua de mar, a fin de conseguir la conservación del material conglomerante, sin el empleo de puzzolanas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Procedimiento de construcción de obras hidráulicas marinas".

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Febrero de 1927.

P. p. de D. Joaquín MOLINS FIGUERAS,